



Gobierno Parroquial de "San Andrés"



ACTA N° 1

ACTA DE CONFORMACION DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANDRES PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2024

En la Parroquia de San Andrés, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, en la Sala de Sesiones del GADPR, a los 10 días del mes de marzo de 2025, a las 09h30, previa convocatoria dispuesta por el Presidente del GADPR de San Andrés, se reúnen los señores Tglo. Patricio Farez, Presidente de la Asamblea Ciudadana de San Andrés, Lcdo. Isaac Pacheco y Sra. María Pacheco, en calidad de integrantes de la Asamblea Ciudadana Econ. Andrea Zuñiga, Secretaria del GAD Parroquial, Ing. Silvia Orozco Técnica de Planificación del GAD Parroquial, Sr. Belisario Lluay Vocal designado para el proceso de rendición de cuentas, se da inicio a la presente reunión, con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e Instalación de la reunión, por el señor presidente del GAD parroquial;
2. Conformación del equipo técnico mixto de rendición de cuentas del año 2024
3. Acuerdos y Resoluciones;
4. Clausura.

1.- BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN por el señor presidente del GAD Parroquial. El Dr. Héctor Silva, saluda y da la bienvenida a todos los presentes, a su vez informa el motivo de conformar el equipo técnico mixto de rendición de cuentas del año 2024, según lo establece la normativa como es la Ley de participación ciudadana y control social, por lo que deja instalado la presente reunión.

2.- Conformación del equipo mixto de rendición de cuentas del año 2024

En conformidad al a los artículos 88, 89 y 90 de la Ley de participación ciudadana y control social, se presenta la primera fase de la rendición de cuentas, para lo cual iniciamos con la hoja ruta que establece las fechas que se llevarán acabo en cada etapa, dentro de este ítem está la conformación del equipo técnico mixto, indícanos que por motivos de encontramos en un año electoral, las fechas son distintas a las establecidas normalmente en la guía de rendición de cuentas del CPCCS, siendo así que en el 20 de junio del presente año, se llevará acabo la deliberación publica.

El Equipo técnico mixto estará conformado por la Asamblea Local Ciudadana de San Andrés y personal técnico del GAD parroquial, distribuido de la siguiente manera:

- ✓ Tglo. Patricio Farez, presidente de la Asamblea Ciudadana,
- ✓ Lcdo. Isaac Pacheco y Sra. María Pacheco integrantes de la Asamblea Ciudadana
- ✓ La Econ. Andrea Zuñiga Secretaria
- ✓ Ing. Silvia Orozco encarga de elaborar el informe de rendición de cuentas
- ✓ Sr. Belisario Lluay delegado de la máxima autoridad

3. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Resolución N°001: queda conformado el equipo técnico Mixto de Rendición de cuentas para el año 2024, con 7 personas, quienes pertenecen a la directiva de la Asamblea

Pueblo Histórico, mi querido San Andrés

Chimborazo - Guano - San Andrés

Telefax: 032 904 472

sanandresguanochimborazo@yahoo.es

www.sanandres.gob.ec

R.I.C. 0660824730001



Gobierno Parroquial de "San Andrés"



Ciudadana, y fueron elegidos como representantes de la ciudadanía y los técnicos del GAD Parroquial, este equipo serán responsables de analizar los temas presentados por la ciudadanía, agruparlos según los ejes del plan de desarrollo, evaluar la gestión institucional elaborar y redactar el informe de rendición de cuentas organizar la deliberación publica organizar las mesas de trabajo y redactar el informe de rendición de cuentas institucional.

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE SAN ANDRÉS	GAD PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS
Tglo. Patricio Farez	Sr. Belisario Lluay
Lcdo. Isaac Pacheco	Ing. Silvia Orozco
Sra. María Pacheco	Econ. Andrea Zuñiga
	Ing. Ángel Calderón

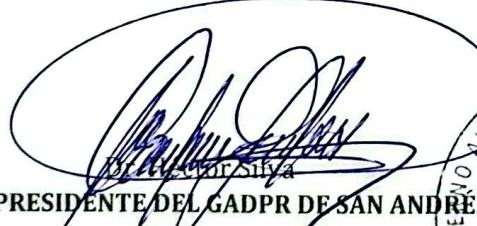
Resolución N°002: se enviará toda la información de la rendición de cuentas a los directivos de las comunidades y barrios de nuestra parroquia, y a la asamblea local ciudadana para que realicen la respectiva consulta sobre la gestión del Gad Parroquial de acuerdo a las competencias.

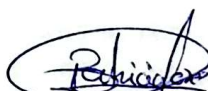
Resolución N°003: solicitar a los señores vocales del GAD parroquial que presten de forma individual, el informe de rendición de cuentas de acuerdo a sus comisiones, exponiendo a la ciudadanía el mismo día de la deliberación publica que realizará el GAD Parroquial.

4.- CLAUSURA

Luego de haber analizado el orden del día, agradeciendo la asistencia a los presentes, se da por clausurado la reunión siendo las 11:00 am.

Para constancia de lo acordado en la presente reunión firman las partes en un original y una copia de la presente acta:


PRESIDENTE DEL GADPR DE SAN ANDRÉS


Tglo. Patricio Farez
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA


Lcdo. Isaac Pacheco
ASAMBLEA CIUDADANA SAN ANDRÉS


Sra. María Pacheco
ASAMBLEA CIUDADANA SAN ANDRÉS



Pueblo Histórico, mi querido San Andrés

Chimborazo - Guano - San Andrés

Telefax: 032 904 472

sanandresguanochimborazo@yahoo.es

www.sanandres.gob.ec

R.U.C. 0660824730001



Gobierno Parroquial de "San Andrés"



Eco. Andrea Zuñiga
SECRETARIA DEL GADPR SAN ANDRÉS

Sr. Belisario Lluay
VOCAL DESIGNADO PARA EL PROCESO

Ing. Silvia Orozco
TÉCNICA DEL GADPR SAN ANDRÉS

Pueblo Histórico, mi querido San Andrés

Chimborazo - Guano - San Andrés
Telefax: 032 904 472
sanandresguanochimborazo@yahoo.es
www.sanandres.gob.ec
R.U.C. 0660824230001